

**ASUNTO: RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA
PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO HABILITANTE PARA EL EJERCICIO
DE LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE TAXI, QUE SE CELEBRARÁ LOS DÍAS
24, 25, 26, 27 Y 28 DE MAYO DE 2021.**

Habiéndose detectado error material en el Anuncio de la convocatoria para la obtención del certificado habilitante para el ejercicio de la actividad de conductor de taxi publicado en la página web de este Ayuntamiento el día 1 de marzo de 2021, y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones que prevé la posibilidad de que las Administraciones Públicas puedan en cualquier momento rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos, propone su rectificación en el siguiente sentido:

Incorporar en el apartado “Documentación a presentar” el siguiente apartado.

6. Recibo acreditativo del abono de la tasa municipal cuyo objeto tributario es “Derechos de examen”.

Publíquese la presente corrección de error material en la página web de este Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha y firma electrónica.

El Jefe del Servicio de Tráfico y Movilidad
(Resolución nº 16183/2020, de 30 de abril)

Fernando Jesús Hidalgo Castro

Carlos M. Blandy, 51 (Junto gimnasio Municipal de Escaleritas)
35011 Las Palmas de Gran Canaria
Telf. 928 44 61 74
Fax: 928 20 00 39
transportes@laspalmasgc.es
(Horario de atención al público: lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 13:00 horas)

Código Seguro de verificación: hv0grAZZBdXyEXzIEiEZyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Fernando Jesus Hidalgo Castro (Jefe de Servicio de Tráfico y Movilidad- FJHC)	FECHA	04/03/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	hv0grAZZBdXyEXzIEiEZyg==	PÁGINA 1/1



hv0grAZZBdXyEXzIEiEZyg==